

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DE HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)*”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (...)*”;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: “(...) *El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, establece: “(...) *Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley (...)*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “(...) *Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o*

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes (...)”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “(...) *Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (...)*”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: “(...) *Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, el mismo que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo descrito en el artículo 6, numeral 25, y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que: “(...) *Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “(...) *El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el*

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

Que, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación (...);”*

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);”*

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(....) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen*

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2021 (...)*”; “*Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)*”; “*Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)*”; y, “*Artículo 5.- (...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)*”;

Que, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)*”;

Que, en el artículo 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*(...) Delegar a nivel desconcentrado, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado(...)*”;

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

Que, mediante documento de Acción de Personal N° SDNGTH-2021-0354-NJS de fecha 02 de febrero de 2021, RESUELVE: Encargar las funciones como Directora Administrativa del Hospital General Riobamba-Encargada a favor de la Mgs. Morales Escobar María Gabriela a partir del 03 de febrero de 2021, hasta que se nombre su titular;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HG-RI-DA-2021-4879-M*, de fecha 08 de julio de 2021, el/la Mgs. *María Gabriela Morales Escobar DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA-ENCARGADA*, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación “*Adquisición de Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología*”; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de **\$515.926,33 (QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS DOLARES CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA, sin que afecte el valor total del Plan Anual de Contratación puesto que se ha trabajado con el presupuesto asignado;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HG-RI-DA-2021-4879-M*, de fecha 08 de julio de 2021, el/la Mgs. *María Gabriela Morales Escobar DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA-ENCARGADA*, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación “*Adquisición de Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología*”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de **\$515.926,33 (QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTI SEIS DOLARES CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA, sin que afecte el valor total del Plan Anual de Contratación puesto que se ha trabajado con el presupuesto asignado;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HG-RI-DM-2021-4534-M* de fecha 08 de julio de 2021, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico N° *004-07-2021-LAB-CLIN* concluye: “*Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.*”

Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.

•*La reforma solicitada se realiza en base a las autorizaciones detalladas, con la misma se podrá dar inicio a los procesos de compra por lo solicito se gestione la Reforma de MODIFICACIÓN AL PAC a la partida 530810 - Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología*

•*Se solicita la modificación de 93 ítems para procesos tanto en incremento como disminución del valor unitario.”;*

Que, se cuenta con el código modificación PAP, aplicada a la partida de Dispositivos

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

médicos para Laboratorio Clínico y de Patología N° PAP Nro. 002-2021-AP-LAB-CLIN;

Que, el Informe para elaboración de Reforma al PAC N° **HGR-2021-043**, la Responsable de Planificación indica que el informe técnico N° 004-07-2021-LAB-CLIN, es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones delegadas conforme lo dispuesto en el artículo 69 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, COA, en concordancia con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General.

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la *Mgs. María Gabriela Morales Escobar DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA-ENCARGADA mediante memorando N° IESS-HG-RI-DA-2021-4879-M de fecha 08 de julio de 2021 acogiendo y aprobando* los requerimientos del señor Director Médico del Hospital General Riobamba.

DISMINUIR.-

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	US 400	CODIGO IESS	DESCRIPCIÓN DE ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC	
E30610	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	84310280030024	0010	licido líquido	Reactivo para determinación de licido líquido los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA. Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	2	Determinación	300	2.015	\$ 604.50	\$ 3.895.500	DISMINUCION VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DEPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	34310280030034-0012	ácido úrico	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	30000	0,295	\$ 8.850,00	\$ 45.750,00	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DEPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801000704-0020	Ag. Carcinosembrionarios	Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	800	2,155	\$ 1.077,50	\$ 387,50	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DEPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	343102801004204-0168	Beta HCG	Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma de Beta HCG, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de DPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	400	2,645	\$ 1.058,00	\$ 76,40	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología		343102801601204-0348	ERLENMEYER Graduado, capacidad: 250 ml.	Material de vidrio de borosilicato, graduado, transparente	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Unidad	4	2,200	\$ 8,80	\$ 11,20	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología		343102801601004-0346	ERLENMEYER Graduado, capacidad: 100 ml.	Material de vidrio de borosilicato, graduado, transparente	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Unidad	4	2,530	\$ 10,12	\$ 9,88	DISMINUCION VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS (HORMONAS) PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	84310280100704-0394	G.H. Hormona de crecimiento	Técnica de inmunomayeso o similares para cuantificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BHEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	100	6,140	\$ 614,00	\$	0,40	DISMINUCIÓN VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS (HORMONAS) PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	843102801008504-0437	Insulina	Técnica de inmunomayeso o similares para cuantificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BHEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1800	2,930	\$ 5.274,00	\$	10,80	DISMINUCIÓN VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS (HORMONAS) PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	843102801009204-0452	L.H. Hormona luteinizante	Técnica de inmunomayeso o similares para cuantificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BHEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1600	3,870	\$ 6.192,00	\$	542,40	DISMINUCIÓN VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800305204-0471	Lipasa	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BHEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	9200	1,244	\$ 8.980,80	\$	19,20	DISMINUCIÓN VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R
Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	34310280030564-0520	Microalbuminuria (urbialbuminuria/ nefelometría)	Fotometría para suanificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluya fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de elaboración o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	6700	0,895	\$ 5.996,50	\$	703,50	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	34310280101014-0546	Paratuberculosis	Reactivo para determinación de Paratuberculosis, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	800	3,930	\$ 1.179,00	\$	108,60	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	343102800306104-0547	Péptido C	Reactivo para determinación de péptido C, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	800	3,790	\$ 1.137,00	\$	27,66	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	34310280101044-0598	Progesterona	técnica de inmunoensayo o similares para suanificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluya información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1400	3,320	\$ 4.648,00	\$	431,20	DISMINUCION VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	343102801010894-0603	Protina C reactiva de alta sensibilidad	Reactivo para determinación de protina C reactiva de alta sensibilidad, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	17700	5,564	\$ 38.482,80	\$ 5.770,20	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS (HORMONAS) PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	343102801010594-0599	Prolactina	Kit de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluya información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emita por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1700	2,610	\$ 4.437,00	\$ 10,20	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 4	343102800403394-0639	Reactivo para determinación de tromboplastina tiempo parcial	Reactivo para determinación de tromboplastina tiempo parcial, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	17600	1,590	\$ 27.984,00	\$ 17,60	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 4	343102800701194-0654	Sistema de hematología	Reactivo para medir y diferenciar tipos celulares por método de citometría de flujo, impedancia eléctrica, fotometría para cuantificación de hemoglobina, diferenciar consistentemente poblaciones de leucocitos, eritrocitos y plaquetas de las manuales, reporte parámetros acorde al equipo utilizado y parámetros en fluidos corporales, en envase que garantice su preservación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, que incluya 3 niveles de control de calidad interno, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que garanticen la calidad del producto, incluye equipo instalado o por instalar, dotación de consumibles, servicio técnico.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	55800	1,572	\$ 87.717,60	\$ 1.674,00	DISMINUCION VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 2	343102801821304-0658	Sistema lector de hemocultivos	Panel de reactivos según requerimiento de cada unidad deberán contener en envase que garantice su preservación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, que incluya 3 niveles de control de calidad interno, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que garanticen la calidad del producto, incluye equipo instalado o por instalar, dotación de consumibles, servicio técnico.	BHEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	900	7,813	\$ 7.031,70	5	91,80	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 5	343102800307104-0671	Sistema para gases sanguíneos y electrolos, especificar equipo	Panel de reactivos según requerimiento de cada unidad deberán contener en envase que garantice su preservación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, que incluya 3 niveles de control de calidad interno, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que garanticen la calidad del producto, incluye equipo instalado o por instalar, dotación de consumibles, servicio técnico.	BHEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	6750	7,500	\$ 50.625,00	5	3.618,00	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	343102801012304-0685	T 4 líbre	Técnica de inmunocensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluya información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BHEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	27200	2,090	\$ 56.848,00	5	4.651,20	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 1	343102802200804-0677	Sistema para triandilisis	Panel de reactivos según requerimiento de cada unidad deberán contener en envase que garantice su preservación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, que incluya 3 niveles de control de calidad interno, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que garanticen la calidad del producto, incluye equipo instalado o por instalar, dotación de consumibles, servicio técnico.	BHEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	82000	2,064	\$ 167.328,00	5	52,00	DISMINUCION VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 2	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 2	343102801821604-0674	04-0674	Sistema para microbiología	Panel de reactivos según requerimiento de cada unidad deberán contener en envase que garantice su preservación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, que incluya 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que garanticen la calidad del producto, incluye equipo instalado o por instalar, dotación de consumibles, servicio técnico.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	4100	1.659	\$ 47.801,90	5	393,66	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	343102801012504-0668	04-0668	T3 libre	Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, rango biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	12600	2.090	\$ 26.334,00	5	2.154,66	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	343102801012304-0686	04-0686	T.S.H	Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, rango biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	27200	2.020	\$ 84.944,00	5	1.713,66	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	343102801012704-0694	04-0694	Testosterona	Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, rango biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	800	3.270	\$ 1.635,00	5	123,50	DISMINUCION VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DEPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	343102800307704-0712	Transaminasa plasmática piruvica. (ALT)	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluya fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	9000	0.415	\$ 3.735,00	\$	135,00	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DEPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	343102800307804-0713	Transaminasa plasmática oxalacética. (AST)	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluya fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	9000	0.415	\$ 3.735,00	\$	135,00	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología		343102801400704-0744	Tubo para micro recolección de sangre, tapa celeste, 11 ml	De plástico, posee etiquetado de identificación del paciente, cierre hermético; posee apón de seguridad color celeste. Contiene citrato de sodio al 3,8% o 0,2%, adherido a las paredes del tubo. Estéril y descartable	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Unidad	705	0.010	\$ 7,05	\$	105,75	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología		343100100901601-0110	Cubreobjetos, 24 mm x 50 mm	Finas láminas de vidrio borosilicato, белgadas, incolores, duras, resistentes a químicos. Dimensiones 24 mm x 50 mm y espesor 0,13 mm - 0,16 mm, aproximadamente, estéril, descartable	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Unidad	2000	0.010	\$ 20,00	\$	46,00	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología		343100100903001-0192	Lámina porta-objeto bordes biselados	Vidrio borosilicato, resistente	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	unidad	16793	2.900	\$ 48.699,70	\$	119.230,30	DISMINUCION VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología		343100100801501-0264	Sustituto de Xidol para Procesamiento de tejidos	Es una mezcla alifática de hidrocarburos C10-C12, que se puede usar para las mismas aplicaciones que el xileno para el examen bacteriológico, bacteriológico y citológico de muestras de origen humano: hisopocoseamiento, depurificación y clarificación después de la deshidratación en la tinción).	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Mililitros	85005	2.490	\$ 211.662,45	\$	260.115,30	DISMINUCION VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

RIOBAMBA, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	44110280030804-0715	Tiglicéridos	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluya fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	16750	0,450	\$ 7.537,50	\$ 59.462,50	DISMINUCIÓN VALOR UNITARIO
53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS (HORMONAS) PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	441102801003504-0139	Anticuerpos TPO	Reactivo para determinación de anticuerpos TPO, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA. Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010740	C2	Determinación	6000	6,960	\$ 41.760,00	\$ 4.452,00	DISMINUCIÓN VALOR UNITARIO
515.926,33															

INCREMENTAR.-

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	AS 400	CÓDIGO IESS DE ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC	INCREMENTO DE VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	4411028003000	04-0009	ácido fólico	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	400	4,281	\$ 1.712,400	\$ 512,40	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R
Riobamba, 12 de julio de 2021

330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	34310280100034-0002		A. S. T. O. cuantitativo	Reactivo para determinación de A.S.T.O.s reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	750	5,114	\$ 3.835.500	\$	2.335,50	AUMENTO VALOR UNITARIO
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	34310280100104-0078		Alfa fetoproteína	Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1000	3,990	\$ 3.990.000	\$	2.013,00	AUMENTO VALOR UNITARIO
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	34310280030094-0079		Amilasa	Enzimología para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificado BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	3300	0,907	\$ 2.993.100	\$	1.673,10	AUMENTO VALOR UNITARIO
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	34310280100104-0088		Ani CMV IgG	Inmunoensayo para detección de anticuerpos específicos para CMV IgG, en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado. Incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y vencimiento, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	400	5,518	\$ 7.725.200	\$	4.925,20	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

RIOBAMBA, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801001704-0089	Anti CMV IgM	Immunoensayo para detección de anticuerpo específicos para CMV IgM, en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y vencimiento, que incluye al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1400	6,977	\$ 9.767.800	\$	6.967,80	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102800100704-0102	Anti Herpes II IgG	Immunoensayo para detección de anticuerpo específicos para Herpes II IgG, en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y vencimiento, que incluye al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1400	7.242	\$ 10.138.800	\$	5.938,80	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801002604-0104	Anti HIV	Immunoensayo para detección de anticuerpo específicos para el HIV, en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y vencimiento, que incluye al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	700	3,960	\$ 2.772.000	\$	2.072,00	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801003004-0113	Anti toxoplasma IgG	Immunoensayo para detección de anticuerpo específicos para Toxoplasma IgG, en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y vencimiento, que incluye al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1600	5,498	\$ 8.796.800	\$	4.796,80	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	34310280100304-0072	Albúmina	Fotometría para suantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	4200	0,306	\$ 1.285.200	\$	445,30	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801002804-0106	Anti rubecola IgG	Inmunoensayo para detección de anticuerpo específicos para rubecola IgG, en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluya información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y vencimiento, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1600	5,498	\$ 8.796.800	\$	4.796,80	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801003104-0114	Anti toxoplasma IgM	Inmunoensayo para detección de anticuerpo específicos para Toxoplasma IgM, en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluya información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y vencimiento, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1500	5,939	\$ 8.908.500	\$	5.158,50	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801002804-0107	Anti rubecola IgM	Inmunoensayo para detección de anticuerpo específicos para rubecola IgM, en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluya información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y vencimiento, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1400	5,498	\$ 7.697.200	\$	4.197,30	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800301304-0170	Bilirrubina total	Fotometría para suantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, de Bilirrubina total en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	8500	0,380	\$ 3.230,000	\$	1.530,000	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800301204-0169	Bilirrubina directa	Fotometría para suantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, de Bilirrubina directa en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	11200	0,380	\$ 4.256,000	\$	2.016,000	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	843102801004404-0177	CA 125	Reactivo para determinación de CA 125, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	700	5,619	\$ 3.933,300	\$	2.533,300	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	843102801004404-0178	CA 15-3	Reactivo para determinación de CA 15-3, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	300	7,287	\$ 2.186,100	\$	1.286,100	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	843102801004704-0179	CA 19-9	Reactivo para determinación de CA 19-9, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	800	7,287	\$ 4.372,200	\$	3.172,20	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	843102801004704-0181	CA 72-4	Reactivo para determinación de CA 72-4, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	800	6,363	\$ 1.908,900	\$	1.308,90	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800301404-0192	Calcio	Reactivo para determinación de Calcio, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	7500	0,275	\$ 2.062,500	\$	562,50	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800302704-0245	Creatinina	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, de Creatinina en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	53900	0,266	\$ 14.337,400	\$	8.947,40	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

E30810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800302504-0231	Colesterol total	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, de colesterol total en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1800	0,341	\$ 6410,800	\$	2.650,80	AUMENTO VALOR UNITARIO
E30810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800302504-0244	Creatinín kinasa total	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, de Creatinín kinasa total en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1600	0,592	\$ 947,200	\$	307,20	AUMENTO VALOR UNITARIO
E30810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800302504-0243	Creatinín kinasa isoenzima MB	Reactivo para determinación de Creatinín Kinasa isoenzima MB, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA. Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	2200	1,754	\$ 3.858,800	\$	1.724,80	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

E30810	Dispositivos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800302104-0229	04-0229	Colesterol HDL	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, de colesterol HDL en envases que garanticen la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluya fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	14600	2.100	\$ 30.660.000	\$ 16.060.000	AUMENTO VALOR UNITARIO
E30810	Dispositivos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800303104-0267	04-0267	Dimero D	Reactivo para determinación de dimero D, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	10500	13.566	\$ 142.443.000	\$ 100.443.000	AUMENTO VALOR UNITARIO
E30810	Dispositivos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102801006204-0366	04-0366	Factor reumatoideo cuantitativo	Reactivo para determinación de factor reumatoideo cuantitativo, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	700	3.278	\$ 2.294.600	\$ 894.600	AUMENTO VALOR UNITARIO
E30810	Dispositivos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	843102801006204-0357	04-0357	Estradiol	Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, envases primario que garanticen la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluya información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1200	3.680	\$ 4.416.000	\$ 1.200.000	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	843102801006904-0378	Ferritina	Reactivo para determinación de ferritina, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	10500	2,175	\$ 22.837,500	\$	12.337,500	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	843102801006904-0360	F.S.H. Foliculo estimulante	Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, envasado primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1500	3,680	\$ 5.520,000	\$	1.500,000	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800003404-0384	Fósforo total	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	850	0,390	\$ 253,500	\$	39,000,000	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	843102800003404-0383	Fosfata alcalina	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1600	0,351	\$ 561,600	\$	49,500,000	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R
Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 4	343102800401704-0379	Fibrinógeno	Reactivo para determinación de fibrinógeno, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	350	3,294	\$ 4.446,900	\$	40,500	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	343102800303804-0397	Glucosa	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envases que garanticen la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control del Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	71200	0,245	\$ 17.444,000	\$	1.780,000	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	343102800303704-0395	Gamma glutamil transferasa	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envases que garanticen la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control del Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	7600	0,445	\$ 3.382,000	\$	114,000	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	34310280030404-0420	Hierro sérico	Fotometría para suantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	200	0,025	\$ 205,000	\$	145,000	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	34310280030404-0419	Hierro capacidad de fijación	Reactivo para determinación de hierro capacidad de fijación, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo registra, fecha de elaboración, vencimiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	200	0,329	\$ 265,800	\$	165,800	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	34310280030404-0417	Hemoglobina glicosilada A1c (especificar fotometría o electroforesis)	Fotometría para suantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	17400	2,307	\$ 40.141,800	\$	22.741,800	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	34310280100734-0411	HbA _{1c} (Ag-Australia)	Inmunoensayo para detección de anticuerpo específicos para , en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y vencimiento, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	600	3,393	\$ 2.035,800	\$	835,800	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

RIOBAMBA, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	343102800304904-0467	LDH	Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, ensayo primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	9900	0,542	\$ 3.739,800	\$	289,80	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	343102800305504-0475	Magnesio	Reactivo para determinación de magnesio, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA. Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	900	0,694	\$ 347,000	\$	72,00	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	343102800305504-0522	Mioglobina	Reactivo para determinación de mioglobina, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA. Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	700	3,970	\$ 2.779,000	\$	0,70	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	34310280101004-0596	Procalcitonina	Reactivo para determinación de procalcitonina, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA. Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	12000	17,837	\$ 214.044,000	\$	208,044,00	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	343102800306404-0608	04-0608	Proteínas totales	Fotometría para suantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	800	0,256	\$ 153.600	\$	147,60	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	343102800306404-0607	04-0607	Proteínas en líquidos biológicos	Fotometría para suantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1050	1,930	\$ 2.026.500	\$	147,60	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801011404-0611	04-0611	PSA libre	Reactivo para determinación de PSA libre, los reactivos y sus ensamblables en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA. Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	3800	4,862	\$ 18.475.600	\$	14.675,60	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801011404-0612	04-0612	PSA Total (Ag. Protásico específico)	Reactivo para determinación de PSA total, los reactivos y sus ensamblables en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA. Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	1900	4,842	\$ 9.199.800	\$	7.299,80	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	443102800307014-0670	Sistema para gases sanguíneos	Panel de reactivos según requerimiento de cada unidad deberán contener en envase que garantice su preservación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, que incluya 3 niveles de control de calidad interno, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc) que garanticen la calidad del producto, incluye equipo instalado o por instalar, dotación de consumibles, servicio técnico.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	9975	2,923	\$ 29.156,930	\$	19.181,930	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	443102801012904-0708	Tiroglobulina	Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, en envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	4200	3,110	\$ 13.062,000	\$	4,200	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	443102800307014-0714	Transferrina	Fotometría para cuantificación en suero, plasma o líquidos biológicos, en envase que garantice la correcta preservación y estabilidad del reactivo, con código de barras con leyenda que incluye fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, lote, registro sanitario, que incluya mínimo 2 niveles de control interno de calidad de procedimiento, certificado de registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control de Registro Sanitario (ARCSA), certificación BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), entre otras que identifiquen la calidad de fabricación o elaboración del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	200	2,879	\$ 575,800	\$	395,800	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	443102801013004-0717	Troponina	Reactivo para determinación de agregación plaquetaria, TRAP 6, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	2400	5,879	\$ 14.109,600	\$	9.309,600	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 7	343102800308104-0752	Urea	Reactivo para determinación de urea, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	38000	0,280	\$ 10.640,000	5	1.140,00	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102800104204-0763	Vitamina D	Reactivo para determinación de vitamina D, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	600	7,420	\$ 4.452,000	5	3.852,00	AUMENTO VALOR UNITARIO
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801013104-0753	V.D.R.L. (cuantitativo)	Reactivo para determinación de V. D. R. L., cuantitativo, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluya código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, vencimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	3700	4,723	\$ 17.475,100	5	13.775,10	AUMENTO VALOR UNITARIO
53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	343102801002004-0093	Anti HAV IgM	Inmunoensayo para detección de anticuerpo específicos para HAV IgM, en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluya información como número de lote, fecha de elaboración, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y vencimiento, que incluya al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc), que garanticen la calidad del producto.	BIEN	SUBASTA	3529010736	C2	Determinación	600	4,830	\$ 2.898,000	5	684,00	AUMENTO VALOR UNITARIO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS	343102801002304-0095	Anti HBsAg	<p>Immunoensayo para detección de anticuerpos específicos para HBsAg, en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y venecimiento, que incluye al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto</p>	BIEN	SUBASTA	3529010737	C2	Determinación	300	2,722	\$ 816,600	\$	78,500	AUMENTO VALOR UNITARIO
53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS	343102801002304-0097	Anti Hepatitis C (VHC)	<p>Immunoensayo para detección de anticuerpos específicos para Hepatitis C (VHC), en suero, envase que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado, incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, fecha de elaboración y venecimiento, que incluye al menos 2 niveles de control interno de calidad, registro sanitario emitido por ARCSA, certificado de BPM u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto</p>	BIEN	SUBASTA	3529010738	C2	Determinación	700	3,705	\$ 2,593,500	\$	101,500	AUMENTO VALOR UNITARIO
53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA GRUPO 3	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS	343102801003404-0137	Anticuerpos antitiroglobulina	<p>Reactivo para determinación de anticuerpos antitiroglobulina, los reactivos y sus consumibles en envases que garanticen su preservación y evite contaminación, que incluye código de barras en caso que así lo requiera, fecha de elaboración, venecimiento, temperatura de almacenamiento, número de lote, deberá incluir mínimo 2 niveles de control de calidad interno, registro sanitario, emitido por el ARCSA, Certificado BPM, u otras certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.), que garanticen la calidad del producto</p>	BIEN	SUBASTA	3529010739	C2	Determinación	7400	9,370	\$ 69,338,000	\$	9,205,500	AUMENTO VALOR UNITARIO
53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS	343102801005304-0242	Cortisol	<p>Técnica de inmunoensayo o similares para cuantificación, en suero o plasma, de Cortisol, envase primario que garantice la preservación, calidad del producto y evite contaminación. Código de barras acorde al equipo automatizado que incluye información como número de lote, fecha de caducidad, riesgo biológico y toxicidad, que incluye al menos 2 niveles de control interno de calidad y calibradores (cartas de trazabilidad), registro sanitario, certificaciones de calidad (ISO, INEC, etc.) que aplique para la elaboración del producto y emitida por organismos acreditados.</p>	BIEN	SUBASTA	3529010742	C2	Determinación	700	4,160	\$ 2,912,000	\$	0,700	AUMENTO VALOR UNITARIO
													\$15,926,33			

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: <luis.escobar@iess.gob.ec>, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Monica Del Rocio Vinueza Valle
AUXILIAR DE CONTABILIDAD

Referencias:

- IESS-HG-RI-DA-2021-4879-M

Anexos:

-
- gpl-p04-s01-f01_informe_técnico_de_reforma_pac-signed-signed-signed0089011001625742811.pdf
- iess-hg-ri-df-2021-1475-m.pdf
- aumento-signed-signed.pdf
- reporte_presupuestario_disponible__07_07_20210067574001625742462.pdf
- disminucion-signed-signed0727015001625742462.pdf
- estudio_de_mercado_5-signed-signed-signed.zip
- estudio_de_mercado_1-signed-signed-signed.zip
- estudio_de_mercado_2-signed-signed-signed0854678001625688299.pdf
- estudio_de_mercado_3-signed-signed-signed0374220001625688300.pdf
- estudio_de_mercado_4-signed-signed-signed0921907001625688300.pdf
- estudio_de_mercado_9-signed-signed-signed.pdf
- gpl-p04-s01-f02_matriz_de_reforma_pac2.xls
- 57_modificación_pap_dispositivos_de_laboratorio-signed-signed-1-signed.pdf

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0043-R

Riobamba, 12 de julio de 2021

- iess-hg-ri-dtad-2021-2646-m(2).pdf
- memo_aut_iess-hg-ri-da-2021-4879-m.pdf
- 43_gpl-p04-s01-f03_informe_de_reforma_motivada_al_pac-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Licenciado
Juan Carlos Treviño Arroyo
Laboratorista Clínico 2

Señora Magíster
María Antonia Romero Vásconez
Directora Nacional de Planificación, Encargada

DS